

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Yenifer Carolina Martínez Narvaez										
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E		NO.	1014235681					
CORREO ELECTRONICO:		YENITACMN@HOTMAIL.COM				CELULAR:	3204942459					
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED SUR OCCIDENTE ESE - TINTAL						
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		PEDIATRIA URGENCIAS				SEDE:						
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	KE11-B05	100%										
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCOLOMBIA				TIPO DE CUENTA:		AHORROS				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		45561820591						PENSIONADO		NO		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	2618-2020	N° DE PAGOS DEL CONTRATO	7 DE 7
--------------------------------	-----------	--------------------------	--------

NUMERO DE CDP 1052 FECHA 22/07/2020 NUMERO DE CRP 33307 FECHA 21/08/2020

OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO DE URGENCIAS, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, DE ACUEDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION
----------------------	--

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		1	8	2020		31	8	2020

VALOR HONORARIOS MENSUALES	
----------------------------	--

TIPO DE SERVICIOS	ASISTENCIAL	RESERVA DE GLOSA 0%
-------------------	-------------	---------------------

OBSERVACIONES : HORAS PANDEMIA COVID 19

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$53.217.336
VALOR EJECUTADO	\$52.737.336
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$1.361.880
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$480.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	99%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194.508, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1031738345	\$2.672.562,00	\$334.070	\$427.610	3	\$65.104	\$826.784

Dado en Bogotá en el mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veinte 2020. Lo anterior para que surta el pago pertinente

Maritza Milena Mejía Lozano
MARITZA MILENA MEJIA LOZANO
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

Yenifer Carolina Martínez Narvaez
YENIFER CAROLINA MARTINEZ- MEDICO URGENCIAS
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 2	
		Fecha de aprobación: 03/04/2017	
		Código: 04-02-FO-0003	

Ubicación del Servicio:	URGENCIAS	USS TINTAL														
No. DE CONTRATO:	2618-2020	Periodo certificado desde el														
		<table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>a</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>8</td> <td>2.020</td> <td></td> <td>31</td> <td>8</td> <td>2.020</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año	1	8	2.020		31	8	2.020
Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año										
1	8	2.020		31	8	2.020										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YENIFER CAROLINA MARTINEZ NARVAEZ	<table border="1"> <tr> <td>C. C.</td> <td>1.014.235.681</td> <td>DE</td> <td>BOGOTA</td> </tr> </table>	C. C.	1.014.235.681	DE	BOGOTA										
C. C.	1.014.235.681	DE	BOGOTA													

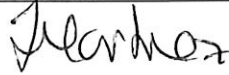
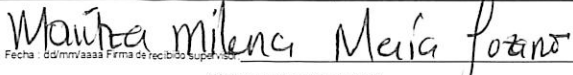
OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como MEDICO GENERAL de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ____ NO ____ Servicios: SI X NO ____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
Verificar y cumplir la programación de turnos del servicio de urgencias.	SI	Asistencia a cada turno programado por la coordinación del punto de atención, con aviso previo de cambios de turno.	Cumplimiento en los turnos asignados.Reemplazos aprobados por coordinador por cambios de turno
Realizar y registrar la recepción y entrega de turno acorde con el procedimiento Establecido por el Hospital.	SI	Se registra y se entrega el turno de acuerdo al protocolo del Hospital.	Libro de entrega turno con pacientes en observación, hospitalización, numero de triage, controles y consultas pendientes.
Cumplir con los protocolos, Normas Técnicas, Guías de Manejo del área.	SI	Lectura continua de cada protocolo y procedimiento para el servicio de urgencias	Cumplimiento de los protocolos y procedimiento para la realizacion procedimientos en Urgencias
Cumplir los procedimientos de referencia y contra referencia establecidos en Normatividad.	SI	Cumplimiento de los tramites de remisiones a niveles de mayor complejidad, en casos necesarios	Tramites de remision de forma oportuna para direccionamiento de pacientes y actualizacion de las mismas
Diligenciar los registros clínicos acorde con la normatividad y directrices del comité y demás registros en forma legible.	SI	Adherencia al decreto 1995/1999, se realizo diligenciamiento completo de historias clinicas en forma clara coherente y legible	Cumpliendo del correcto manejo de historias clinicas y epicrisis de urgencias al 100%
Solicitar los apoyos diagnósticos y terapéuticos acorde con las guías de manejo del servicio	SI	Lectura continua de cada protocolo, apoyos diagnosticos y procedimiento para el servicio de urgencias	Cumplimiento de los protocolos y procedimiento para la realizacion procedimientos en Urgencias
Diligenciar las fichas de notificación obligatoria acorde al Ministerio de Salud.	SI	Facilitar las fichas de notificacion obligatoria actualizadas y verificar su correcto diligenciamiento	Se realiza notificacion epidemiologica pertinente y se entrega a la jefe de turno.
Participar en la revisión de historias clínicas, elaboración de resúmenes y auditoria Medica Interna como Externa.	SI	Adherencia al decreto 1995/1999	Diligenciar formato de autocontrol mensual, tomando 5 historias clinicas al azar.
Mantenerse actualizado y capacitado en la reglamentación, normas, guías de atención,para el desempeño de su labor.	SI	Realizar cursos de actualizacion medicas, actualizacion en normatividades y guías de manejo, soporte vital basico y avanzado (BLS/ACLS).	Se realizo actividades de cursos medicos, actualización de normatividades y demas renovaciones de la practica medica.
Cumplir con las actividades de Implementación, desarrollo y mantenimiento de los subsistemas del SIG y lo relacionado con cultura de autocontrol, seguridad del paciente y de humanización.	SI	Se implementa las acitividades de desarrollo del sistema integrado de gestion y todo lo relacionado con la cultura del autocontrol	Se realiza informe de autocontrol mensual estipulado por el Hospital
Asistir a reuniones y/o jornadas programadas por el Hospital del Sur E.S.E para asegurar metas de cumplimiento de las mismas.	SI	Participacion activa en las jornadas realizadas por el Hospital y el referente del servicio	Se participo en la medida de lecturas y estudios de guías de manejo enviadas desde la directivas
Portar el camé de identificación del Hospital, al terminar la relación contractual sera devuelto a Talento Humano.	SI	Se porta el carnet	Se porta carnet institucional
Garantizar la custodia y buen uso de los equipos y elementos que hacen parte del servicio.	SI	Uso indicado y adecuado de cada equipo biomedico	Verificación del funcionamiento de los equipos con la planilla que entregan los vigilantes.
Cumplir con las indicaciones emitidas en el Manual de Bioseguridad Institucional y manejo de desechos.	SI	Adherencia al manual de bioseguridad .	Realizar nuestras actividades cumpliendo las normas de bioseguridad y haciendo un buen manejo de los desechos.
Presentar mensualmente el aporte de Salud, Pensión y ARL de acuerdo con la Ley.	SI	Se presenta informe de cumplimientos de actividades, copia de recibo de pago de salud y pension	Se presenta informe de cumplimientos de actividades, copia de recibo de pago de salud y pension
Las demás actividades que sean afines con la naturaleza del contrato	SI	Diligenciar diariamente todos los formato que se generen de acuerdo a la actividad que se realice	Presentacion de informes y demas requerimientos institucionales

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$ 1'361.880 (UN MILLON TRECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/TE)

	
CONTRATISTA:YENIFER CAROLINA MARTINEZ NARVAEZ CC 1014235681	Fecha: 03/04/2017 Firma de recibos supervisor MARITZA MILENA MEJIA LOZANO

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-08-07, 04:03:36 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1031738345

Periodo Cotización: julio de 2020

Periodo Servicio: julio de 2020

PAGADO 07/08/2020 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YENIFER CAROLINA MARTINEZ NARVAEZ
Documento	CC1014235681
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTA D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotización	Salario Cotización	NO	RET P	TDE	TAE	TDP	VST	CC	CR	SG	LMA	VAC	AVP	GR	D.A.F.P.	D.A.F.P.	D.A.S.CCF	Administradora	IBC pensión	Aporte pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ESAP	Aporte ICDF	Aporte SEMA	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CC: 1014235681	YENIFER CAROLINA MARTINEZ		57	00																			\$ 2.672.561	\$ 2.672.561	\$ 334.100	\$ 2.672.561	\$ 334.100	2.436	\$ 2.672.561	\$ 65.200	(RIN-CC) NINGUNA	CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.672.561	\$ 2.672.561	\$ 2.672.561	\$ 0	\$ 427.700	\$ 334.100	\$ 65.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 827.000	\$ 0	\$ 827.000

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

YENIFER CAROLINA MARTINEZ NARVAEZ
C.C 1014235681 DE BOGOTA

La suma de \$ 1'361.880 (UN MILLON TRECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/TE), por concepto de: Prestación de servicios como Medico General servicio de urgencias USS Patio Bonito Tintal, ESS FONTIBON, CAPS Trinidad Galan durante el periodo de 01 de Agosto al 31 de Agosto del 2020 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 2618 - 2020



YENIFER CAROLINA MARTINEZ NARVAEZ
C.C 1014235681 DE BOGOTA
CUENTA DE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA
NUMERO 45561820591